IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
INVITACIÓN PRIVADA No.
IPRI-INC-016 -2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATL, BTL y CREACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION, IMPRESIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROPAGANDA y/o EMSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA POLICIA NACIONAL

Fecha: 10/12/2019

GRUPO 1		
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S Nit: 900.204.473-1**	
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Suscribe formato de carta de presentación de oferta por Camilo Andres Carrillo Rojas, en calidad de representante legal de la empresa UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S, de conformidad con lo estipulado en el certificado de existencia y representación legal. (Formato I)
Pacto de integridad	Si cumple	Suscrito por la representante legal suplente - formato Pacto de Integridad (Formato II). Fecha 9/12/2019.
Documento de conformación de Unión Temporal o Consocio.	No Aplica	No Aplica
Certificación de existencia y representación legal	Si cumple	Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 9/12/2019, por la Cámara de Comercio de Bogotá. Matrícula No: 01781125 del 5 de marzo de 2008. Ultimo año renovable: 2019 Vigencia: 11 de febrero de 2023 Objeto: Si cumple ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7310 (PUBLICIDAD) ACTIVIDAD SECUNDARIA: 7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN) OTRAS ACTIVIDADES:

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN) 1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN) REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción nombrado por la junta general de socios, el cual tendrá un suplente que lo reemplazara e sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación remoción corresponderá también a la junta. el gerente tendrá un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente es el representante legal de la sociedad, investido de funciones ejecutivas y administrativas con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos. En especial i) podrá presentar ofertas y suscribir cualquier acto o contrato de forma y cuantía ilimitada.
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por el revisor fiscal YADILA LIZBETH MURILLO HOYOS, quien certifica que "la *compañía UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.AS identificada con Nit 900.204.473-1 certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar y el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y demás leyes y decretos.* *Nos encontramos exonerados del pago de alguno de los aportes con fundamento en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, como lo es el SENA y el ICBF.*".

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		Fecha de expedición: 9/12/2019
Manifestación sobre la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en Boletín de Responsables Fiscales.	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por la representante legal, quien declara no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	Adjunta Certificado de antecedentes de fecha 9/12/2019, donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que la empresa UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S, ni su representante legal - Camilo Andres Carrillo Rojas, NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado. **Observación:** La INC consulta y adjunta certificado de antecedentes de fecha 11/12/2019, donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que la empresa UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S., toda vez que no es aportado por el proponente.
Certificado de antecedentes Policía Nacional	Si Cumple	Adjunta certificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que el señor Camilo Andres Carrillo Rojas, NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de fecha 09/12/2019
Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	Si cumple	Si adjunta certificado RNMC Registro interno de validación No. 9479094 del 9/12/2019.
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	Si cumple	Si adjunta certificación expedida por la Contralora Delegada para Investigaciones, jurídicos fiscales y jurisdicción Coactiva, donde se evidencia que la empresa UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S, ni su representante legal - Camilo Andres Carrillo Rojas, NO se encuentra reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.
Original de la Póliza Seriedad de la Oferta	Si cumple	Adjunta Póliza No: 21-45-101280853 - Fecha de expedición: 9/12/2019

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 10/12/2019 al 15/03/2020 Valor Asegurado: $90.035.400
Formulario del Registro Único Tributario	Si cumple	Si adjunta RUT
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	Si Cumple	Si adjunta. Camilo Andres Carrillo Rojas, c.c.80.169.617 de Bogotá.
Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Imprenta Nacional de Colombia	Si cumple	Si adjunta. Suscrito por el representante legal.
RUP	Si Cumple	Si adjunta. De fecha 9/12/2019. Inscrito en el código 821018 Agencia de Publicidad, 80/10/15 Publicidad Impresa y 821016 Publicidad Difundida.
RESULTADO	**SI CUMPLE**	

Revisó evaluadoras Jurídicas:

Carolina Triana Rojas

Sandra Patricia Reyes Tovar

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
INVITACIÓN PRIVADA No.
IPRI-INC-016 -2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATL, BTL y CREACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION, IMPRESIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROPAGANDA y/o EMSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA POLICIA NACIONAL

Fecha: 10/12/2019

GRUPO I		
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS Nit: 830114498-5**	
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Suscribe formato de carta de presentación de oferta por Jorge Enrique Nitola Correa, en calidad de representante legal suplente de la empresa Rafael Poveda Televisión SAS., de conformidad con lo estipulado en el certificado de existencia y representación legal. (Formato I)
Pacto de integridad	Si cumple	Suscrito por la representante legal - formato Pacto de Integridad (Formato II). Fecha 10/12/2019.
Documento de conformación de Unión Temporal o Consocio.	No Aplica	No Aplica
Certificación de existencia y representación legal	Si cumple	Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 20/11/2019, por la Cámara de Comercio de Bogotá Matrícula No: 01238878 del 22 de enero de 2010. Ultimo año renovable: 2019 Vigencia: Indefinido Objeto: Si cumple ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7310 (PUBLICIDAD) ACTIVIDAD SECUNDARIA: 5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION) OTRAS ACTIVIDADES: 8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P)

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		9004 (CREACION AUDIOVISUAL) REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad está en cabeza del representante legal, quien podrá tener dos representantes legales suplentes, quienes podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales de la representación. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Los representantes legales tienen facultades plenas para contratar y comprometer a la empresa sin límites de cuantías.
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por la revisora fiscal DEISSY CACERES CASTELLANOS, quien certifica que la empresa Rafael Poveda Televisión SAS., ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Fecha de expedición: 10/12/2019
Manifestación sobre la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en Boletín de Responsables Fiscales.	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por la representante legal suplente, quien declara no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	Adjunta Certificado de antecedentes de fecha 6/12/2019 donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que la empresa Rafael Poveda Televisión SAS., ni su representante legal – Jorge Enrique Nitola Correa, NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado.
Certificado de antecedentes Policía Nacional	Si Cumple	Adjunta certificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que el señor Jorge Enrique Nitola Correa, NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de fecha 6/12/2019.
Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro	Si cumple	Si adjunta certificado RNMC Registro interno de validación No.9453520 del 6/12/2019.

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

Nacional de Medidas Correctivas		
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	Si cumple	Si adjunta certificación expedida por la Contralora Delegada para Investigaciones, jurídicos fiscales y jurisdicción Coactiva, donde se evidencia que la compañía Rafael Poveda Televisión SAS., ni su representante legal suplente – Jorge Enrique Nitola Correa, NO se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.
Original de la Póliza Seriedad de la Oferta	Si cumple	Adjunta Póliza No: 62-45-101015566 Fecha de expedición: 9/12/2019 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 10/12/2019 al 10/04/2019 Valor Asegurado: $90.035.400
Formulario del Registro Único Tributario	Si cumple	Si adjunta RUT
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	Si Cumple	Si adjunta. Jorge Enrique Nitola Correa, c.c. 7.177.258 de Tunja.
Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Imprenta Nacional de Colombia	Si cumple	Si adjunta. Suscrito por el representante legal suplente.
RUP	Si Cumple	Si adjunta. De fecha 20/11/2019. Inscrito en el código 821018 Agencia de Publicidad, 801015 Publicidad Impresa y 821016 Publicidad Difundida.
RESULTADO	**SI CUMPLE**	

Revisó evaluadoras Jurídicas:

Carolina Triana Rojas

Sandra Patricia Reyes Tovar

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES JURIDICA**	Código: GA-FO-4 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
INVITACIÓN PRIVADA No.
IPRI-INC-016 -2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATL, BTL y CREACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION, IMPRESIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROPAGANDA y/o EMSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA POLICIA NACIONAL

Fecha: 10/12/2019

GRUPO 1 y 2		
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA. Nit: 830052555-1**	
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Suscribe formato de carta de presentación de oferta por Raquel Sofía Amaya Arias, en calidad de representante legal de la empresa Raquel Sofía Amaya Producciones y Cía. Ltda., de conformidad con lo estipulado en el certificado de existencia y representación legal. (Formato I)
Pacto de integridad	Si cumple	Suscrito por la representante legal - formato Pacto de Integridad (Formato II). Fecha 10/12/2019.
Documento de conformación de Unión Temporal o Consocio.	No Aplica	No Aplica
Certificación de existencia y representación legal	Si cumple	Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 3/12/2019, por la Cámara de Comercio de Bogotá Matrícula No: 00908525 del 22 de diciembre de 1998. Ultimo año renovable: 2019 Vigencia: 21/12/2038 Objeto: Si cumple ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7310 (PUBLICIDAD) ACTIVIDAD SECUNDARIA: 5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS . PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION) OTRAS ACTIVIDADES:

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		5912 (ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN) 7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES). REPRESENTACIÓN LEGAL: El Subgerente tendrá las mismas funciones del Gerente, en sus faltas temporales o absolutas y con las mismas facultades y atribuciones. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente es el representante legal de la sociedad, investido de funciones ejecutivas y administrativas con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos. En especial l) Celebrar toda clase de contratos y actos de comercio en todas sus manifestaciones, negociar títulos valores y endosarlos. El Gerente podrá comprometer a la sociedad en todo tipo de contratos y operaciones sin ninguna limitación. El Subgerente podrá contratar y comprometerá a la compañía en los negocios, contratos y operaciones que realice en su nombre sin limitación de cuantía.
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por la revisora fiscal VIRGINIA MERCEDES ALARCON SOSA, quien certifica que la compañía Raquel Sofía Amaya Producciones y Cía. Ltda., durante *los últimos seis (6) meses calendario legalmente ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.* *Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.* Fecha de expedición: 10/12/2019

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

Manifestación sobre la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en Boletín de Responsables Fiscales.	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por la representante legal, quien declara no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	Adjunta Certificado de antecedentes de fecha 9/12/2019 donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que la compañía Raquel Sofía Amaya Producciones y Cía. Ltda., ni su representante legal – Raquel Sofía Amaya Arias, NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado.
Certificado de antecedentes Policía Nacional	Si Cumple	Adjunta certificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que la señora Raquel Sofía Amaya Arias, NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de fecha 9/12/2019.
Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	Si cumple	Si adjunta certificado RNMC Registro interno de validación No.9470823 del 9/12/2019.
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	Si cumple	Si adjunta certificación expedida por la Contralora Delegada para Investigaciones, jurídicos fiscales y jurisdicción Coactiva, donde se evidencia que la compañía Raquel Sofía Amaya Producciones y Cía. Ltda., ni su representante legal – Raquel Sofía Amaya Arias, NO se encuentra reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.
Original de la Póliza Seriedad de la Oferta	Si cumple	Adjunta Póliza No: 21-45-101291240 Fecha de expedición: 9/12/2019 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 10/12/2019 al 20/03/2019 Valor Asegurado: $116.951.367
Formulario del Registro Único Tributario	Si cumple	Si adjunta RUT
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	Si Cumple	Si adjunta. Raquel Sofía Amaya Arias, c.c.51.708.731de Bogotá.
Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para	Si cumple	Si adjunta. Suscrito por el representante legal.

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

contratar con la Imprenta Nacional de Colombia		
RUP	Si Cumple	Si adjunta. De fecha 9/12/2019. Inscrito en el código 821018 Agencia de Publicidad, 801015 Publicidad Impresa y 821016 Publicidad Difundida.
RESULTADO	**SI CUMPLE**	

Revisó evaluadoras Jurídicas:

Carolina Triana Rojas

Sandra Patricia Reyes Tovar

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES JURIDICA**	Código: GA-FO-4 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPRI-INC-016-2019

OBJETO: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATL, BTL y CREACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION, IMPRESIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROPAGANDA y/o EMISIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA POLICIA NACIONAL".**

Fecha: 10/12/2019

	GRUPO I	
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**MCCANN ERICKSON CORPORATION S.A. Nit: 860.006.628-2**	
ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta	**Si cumple**	**Suscribe formato de carta de presentación de oferta, ALVARO JOSE FUENTES GUTIERREZ en calidad de Representante Legal de la firma de la firma MCCANN ERICKSON CORPORATION S.A., con plenas facultades para presentar oferta y quien manifiesta conocer y aceptar las condiciones establecidas en la presente invitación. Valor Oferta Grupo I: $900.354.000 (Formato I)**
Pacto de integridad	**Si cumple**	**Suscrito por el Representante Legal - formato Pacto de Integridad (Formato II). Fecha 10 12 2019**
Documento de conformación de Unión Temporal o Consocio.	**No Aplica**	**No Aplica**
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	**Si cumple**	**Adjunta certificación suscrita por el revisor fiscal quien manifiesta que que la compañía MCCANN ERICKSON CORPORATION S.A, ha efectuados los pagos por concepto de salud, , pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pagos que corresponden a los montos contabilizados y pagos por la compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 Fecha de expedición: 05 12 2019 Adjunta fotocopia de la cédula de ciudanía del revisor fiscal y Tarjeta Profesional.**

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		Adjunta certificado expedido por la Junta Central de Contadores, sin sanciones registradas a la fecha de presentación de la oferta.
Certificación de existencia y representación legal	**Si cumple**	**Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 04/12/2019 por la Cámara de Comercio de Bogotá** **Matrícula No: 00001017 del 27/01/1972** **Ultimo año renovable: 2019** **Vigencia: Indefinida** **Objeto: Si cumple** **Actividad principal: 7310 (Publicidad)** **Actividad secundaria: 8230 (Organización de Convenciones y Eventos Comerciales)** **Representación legal: La representación legal de la sociedad estará cargo de un Gerente y un Subgerente con idénticas facultades.** **Facultades del representante legal: El representante legal tiene plenas facultades para comprometer la empresa**
Registro Único de Proponentes	**Si cumple**	**Se encuentra inscrita en el siguiente código:** **GRUPO 1:** **Código 82 10 18 (SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD).**
Original de la Póliza Seriedad de la Oferta	**Si cumple**	**Adjunta.** **Póliza No: 21-45-101291243** **Fecha de expedición: 09 12 2019** **Aseguradora: Seguros del Estado S.A.** **Vigencia: 10 12 2019 al 25 03 2020** **Valor Asegurado: $90.035.400** **Adjunta recibo de pago.**
Manifestación sobre la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en Boletín de Responsables Fiscales.	**Si cumple**	**Adjunta certificación suscrita por el Representante Legal, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que: "*a nombre propio y a nombre de la sociedad que represento que no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales del trimestre correspondiente a la radicación de la presente oferta IPRI-INC-016-2019*"** **Fecha: 10 12 2019.**
Formulario del Registro Único Tributario	**Si cumple**	**Si adjunta RUT**
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	**Si Cumple**	**Si adjunta. ALVARO JOSE FUENTES GUTIERREZ C.C. 79.241.802 de Bogotá.**
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	**Si cumple**	**Adjunta Certificado de antecedentes No. 134972181 y 134972256 de fecha 06/12/2019 donde el Jefe de la División Centro de Atención**

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		al Público (CAP) certifica que el señor (ALVARO JOSE FUENTES GUTIERREZ) y la empresa que representa (MCCANN ERICKSON CORPORATION S.A.), NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado.
Certificado de antecedentes Policía Nacional	**Si Cumple**	**Adjunta certificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que el señor (ALVARO JOSE FUENTES GUTIERREZ), NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de fecha 06/12/2019**
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	**Si cumple**	**Si adjunta certificación expedida por la Contralora Delegada para Investigaciones, jurídicos fiscales y jurisdicción Coactiva, donde se evidencia que el Subgerente (ALVARO JOSE FUENTES GUTIERREZ) y la empresa que representa MCCANN ERICKSON CORPORATION S.A.), NO se encuentra reportados reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Fecha: 06/12/2019**
Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	**Si cumple**	**Si adjunta certificado RNMC Registro interno de validación No. 9456561**
Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Imprenta Nacional de Colombia	**Si cumple**	**Si adjunta. Suscrito por el Representante Legal, quien bajo la gravedad de juramento manifiesta no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado.**
RESULTADO	**SI CUMPLE**	

Evaluador Jurídico

Sandra Patricia Reyes Tovar

Carolina Triana Rojas

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES JURIDICA**	Código: GA-FO-4 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPRI-INC-016-2019

OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATL, BTL y CREACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION, IMPRESIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROPAGANDA y/o EMSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA POLICIA NACIONAL".**

Fecha: 10/12/2019

	GRUPO I	
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**ARIADNA S.A.S Nit: 810.002605-3**	
ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta	**Si cumple**	**Suscribe formato de carta de presentación de oferta, JAIRO ERNESTO FANDIÑO SIERRA en calidad de Subgerente de la firma ARIADNA S.A.S., con plenas facultades para presentar oferta y quien manifiesta conocer y aceptar las condiciones establecidas en la presente invitación. Valor Oferta Grupo I: $848.332.546 (Formato I)**
Pacto de integridad	**Si cumple**	**Suscrito por el Subgerente - formato Pacto de Integridad (Formato II). Fecha 10 12 2019**
Documento de conformación de Unión Temporal o Consocio.	**No Aplica**	**No Aplica**
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	**Si cumple**	**Adjunta certificación suscrita por el revisor fiscal quien manifiesta que que la compañía ARIADNA S.A.S, ha efectuados los pagos por concepto de salud, , pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pagos que corresponden a los montos contabilizados y pagos por la compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 Fecha de expedición: 05 12 2019 Adjunta fotocopia de la cédula de ciudanía del revisor fiscal y Tarjeta Profesional. Adjunta certificado expedido por la Junta Central de Contadores, sin sanciones registradas a la fecha de presentación de la oferta.**

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES JURIDICA**	Código: GA-FO-4 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

Certificación de existencia y representación legal	**Si cumple**	**Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 06/12/2019 por la Cámara de Comercio de Bogotá** **Matrícula No: 01511021 DEL 25/07/2005** **Ultimo año renovable: 2019** **Vigencia: Indefinida** **Objeto: Si cumple** **Actividad principal: 6201 (publicidad)** **Actividad secundaria: 5911 (Actividades de desarrollo de sistemas informativos, planificación, análisis, diseño, programación pruebas)** **Actividad secundaria: 7310 (Publicidad)** **Representación legal: La representación legal de la sociedad estará cargo de un Gerente y un Subgerente con idénticas facultades.** **Facultades del representante legal: El representante legal tiene plenas facultades para comprometer la empresa**
Registro Único de Proponentes	**Si cumple**	**Expedido el 09 12 2019, evidenciado que la empresa ARIADNA S.A.S, se encuentra inscrita en el siguiente código:** **GRUPO 1:** **Código 82 10 18 (SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD).**
Original de la Póliza Seriedad de la Oferta	**Si cumple**	**Adjunta.** **Póliza No: 1000170278701** **Fecha de expedición: 09 12 2019** **Aseguradora: Seguros Bolivar S.A.** **Vigencia: 10 12 2019 al 24 03 2020** **Valor Asegurado: $84.833.254** **Adjunta recibo de pago.**
Manifestación sobre la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en Boletín de Responsables Fiscales.	**Si cumple**	**Adjunta certificación suscrita por el Subgerente, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que: *"a nombre propio y a nombre de la sociedad que represento que no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales del trimestre correspondiente a la radicación de la presente oferta IPRI-INC-016-2019"*** **Fecha: 10 12 2019.**
Formulario del Registro Único Tributario	**Si cumple**	**Si adjunta RUT**
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	**Si Cumple**	**Si adjunta. JAIRO ERNESTO FANDIÑO SIERRA C.C. 79.723.126 de Bogotá.**

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES JURIDICA**	Código: GA-FO-4 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	**Si cumple**	**Adjunta Certificado de antecedentes No. 136806317 y 136806228 de fecha 14/11/2019 donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que el Subgerente (JAIRO ERNESTO FANDIÑO SIERRA) y la empresa que representa (ARIADNA S.A.S.), NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado.**
Certificado de antecedentes Policía Nacional	**Si Cumple**	**Adjunta certificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que el señor JAIRO ERNESTO FANDIÑO SIERRA, NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de fecha 14/11/2019**
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	**Si cumple**	**Si adjunta certificación expedida por la Contralora Delegada para Investigaciones, jurídicos fiscales y jurisdicción Coactiva, donde se evidencia que el Subgerente (JAIRO ERNESTO FANDIÑO SIERRA) y la empresa que representa (ARIADNA S.A.S.), NO se encuentra reportados reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Fecha: 14/11/2019.**
Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	**Si cumple**	**Si adjunta certificado RNMC Registro interno de validación No. 9461199.**
Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Imprenta Nacional de Colombia	**Si cumple**	**Si adjunta. Suscrito por el Subgerente, quien bajo la gravedad de juramento manifiesta no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado.**
RESULTADO	**SI CUMPLE**	

Evaluador Jurídico

Sandra Patricia Reyes Tovar

Carolina Triana Rojas

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES JURIDICA**	Código: GA-FO-4 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPRI-INC-016-2019

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATL, BTL y CREACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROPAGANDA y/o EMISIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Fecha: 10/12/2019

UNIÓN TEMPORAL OP – PP 2019
Conformada por las empresas:
OPEN GROUP BTL S.A.S identificada con NIT 900.194.351-1, y PROMOPRINT S.A.S identificada con el NIT 830.101.944-2 Representada legalmente por KIMBERLY VALDERRAMA VARGAS
Se aportan todos los documentos de orden legal de la empresa PROMOPRINT S.A.S pero no se aportan los documentos de la empresa OPEN GROUP BTL S.A.S

CONCEPTO:

Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se adelantó a través de la plataforma Electrónica SECOP II, y de acuerdo a los documentos aportados por la empresa PROMOPRINT S.A.S; se evidencia un documento en el que se indica la conformación de una Unión Temporal denominada "OP-PP2.019" conformada por las empresas: Open Group BTL S.A.S y Promoprinter S.A.S, no obstante lo anterior, no se evidencia previamente a la presentación de la oferta la conformación de la Unión Temporal en el Sistema Electrónico SECOP II tal como lo prevé la Guía para Presentación de Ofertas en el SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se RECHAZA la propuesta presentada por la empresa Promoprinter S.A.S[1]

Revisó: Evaluador Jurídico:

Carolina Triana Rojas
Evaluador Jurídico

Sandra Patricia Reyes Tovar
Evaluador Jurídico

[1] Colombia compra eficiente. Guia para presentación de ofertas en el SECOP II.

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.